

## **La Geografía económica en España durante la primera mitad del siglo XX: una asignatura al margen de la universidad**

**Jorge Infante Díaz**

*Departamento de Estructura e Historia económica y Economía pública  
Universidad de Zaragoza  
infantej@unizar.es*

### **Resumen**

La Geografía económica ha sido una de las asignaturas que cursaban quienes se iban a dedicar a la actividad económico-empresarial. La Geografía económica se consolidó en España como asignatura durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo no fue una asignatura universitaria en la primera mitad del siglo pasado, salvo durante el curso 1943-1944 en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. El artículo analiza la consideración que tenía la Geografía económica en España durante la primera mitad del siglo XX según las aportaciones de Ricardo Beltrán y Rózpide y de la “escuela española de Geografía”, las asignaturas de los planes de estudio de los centros en donde se impartía y cómo se trató en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en 1944 por el profesor José Miguel Ruiz Morales; concluye con una interpretación las causas que contribuyeron a su desaparición en el plan de estudios de la Facultad.

**Palabras clave:** Geografía económica, universidad, facultad de Económicas, escuelas de Comercio, España.

### **Resum: *La Geografia econòmica a Espanya durant la primera meitat del segle XX: una assignatura al marge de la Universitat***

La Geografia econòmica ha estat una de les assignatures que cursava qui s'anava a dedicar a l'activitat econòmicoempresarial. A la primera meitat del segle XX la Geografia econòmica es va consolidar com a assignatura a Espanya. Tanmateix, no va ser una assignatura universitària en la primera meitat del segle passat, excepte durant el curs 1943-1944 a la Facultat de Ciències Polítiques i Econòmiques. L'article analitza la consideració que tenia la Geografia econòmica a Espanya durant la primera meitat del segle XX segons les aportacions de Ricardo Beltrán y Rózpide i de l'“escola espanyola de Geografia”, les assignatures dels plans d'estudi dels centres on s'impartia i com es va tractar a la Facultat de Ciències Polítiques i Econòmiques en 1944 pel professor José Miguel Ruiz Morales;

conclou amb una interpretació les causes que van contribuir a la seva desaparició del pla d'estudis de la Facultat.

**Paraules clau:** Geografia econòmica, universitat, facultat d'Econòmiques, escoles de Comerç, Espanya.

**Abstract:** *The Economic Geography in Spain during the first half of the 20th century: a course out of the University*

Economic Geography is a subject studied by those wanting to dedicate themselves to economic-business activities. In the first half of the twentieth century Economic Geography became a consolidated study subject in Spain. However, there were not university courses in the first half of the last century, except during academic year 1943-1944 in the Faculty of Political and Economic Sciences. The article analyzes the consideration that Economic Geography had in Spain during the first half of the 20th century according to the contributions of Ricardo Beltrán y Rózpide and of the "Spanish School of Geography", the subjects of the curricula of the centers where it was taught, and how it was treated in the Faculty of Political and Economic Sciences in 1944 by Professor José Miguel Ruiz Morales and concludes with an interpretation the causes that contributed to its disappearance in the curriculum of that Faculty.

**Keywords:** Economic Geography, University, Faculty of Economics, Schools of Commerce, Spain.

\* \* \*

Tradicionalmente la Geografía económica ha formado parte de los planes de estudio de quienes se iban a dedicar a la actividad económico-empresarial.<sup>1</sup> La Geografía económica se identifica con "el estudio de las interrelaciones dialécticas existentes entre la actividad económica y el espacio abordadas desde una doble perspectiva" (Méndez, 1997, p. 5). La justificación de la materia en los diferentes planes de estudio se ha basado en esa doble perspectiva: por una parte que el territorio influye en la actividad económica (organización de la actividad económico-empresarial) y por otra que la actividad económica modela el territorio generando las expectativas futuras.

La primera mitad del siglo XX fue decisiva para la implantación y consolidación en el sistema educativo español de las asignaturas de Geografía económica. En el ámbito de las enseñanzas económico-empresariales se estudiaba en las enseñanzas mercantiles, las que se impartían en las escuelas de Comercio, en todos sus niveles –peritaje, profesorado e intendencia mercantil– evidentemente con contenidos progresivos. También era asignatura en otras enseñanzas, como en las impartidas en la Universidad de Deusto o en el Instituto Libre de Enseñanza Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, que

---

1. H. Robinson cita en su libro *Economic Geography* varias instituciones académicas estadounidenses dedicadas a la formación económica y empresarial que imparten Geografía económica (Robinson, 1978).

puede considerarse un antecedente de la Escuela Diplomática. Sin embargo no fue una asignatura universitaria durante la primera mitad del siglo pasado, salvo en el curso 1943-1944 (BOE, 1944/01/31) en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Solo ese curso, pues al siguiente se impartió ‘Estructura económica’ (BOE, 1944/08/04).

En las páginas siguientes se analiza la situación en que se encontraba la Geografía económica en España, desde la perspectiva docente, durante la primera mitad del siglo xx, dónde y por qué se impartía, cómo se trató en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en 1944 y el porqué de su desaparición en la formación de los gestores de la actividad económica.

La literatura sobre estas cuestiones es escasa. El trabajo se ha documentado –ver las referencias bibliográficas– en la normativa ministerial, los manuales de la materia al uso y en las opiniones vertidas en diferentes foros (Sociedad Geográfica, por ejemplo) por quienes han tenido responsabilidades, o han influido, en el desarrollo de la materia, tanto desde la perspectiva docente como desde la gestión académica.

## **¿Qué se entendía por Geografía económica en España durante el primer tercio del siglo xx?**

En el primer tercio del siglo xx ya se había generado el cuerpo teórico de la Geografía económica. Su renovación conceptual en las últimas décadas del siglo XIX estuvo influenciada por las ideas neorrománticas ligadas al historicismo y a la concepción hegeliana sobre el espíritu de los pueblos (Capel, 1984. p. 88). Parece indiscutible que fue la derrota en Sedán (1870) la clave para impulsar en 1872 la renovación de la enseñanza de la Geografía económica en Francia tras el informe de Emile Levasseur. La Geografía frente a la Historia –el presente frente al pasado– para definir la identidad nacional. Así, en las dos últimas décadas del siglo XIX se desarrollaron las enseñanzas de Geografía económica que, por otra parte, superaban ya a la Geografía comercial, mera información “estadística” sobre la actividad económica, porque aquella ya analizaba las relaciones causales entre la actividad económica y el territorio.

Pero quizás fue en Alemania donde más se trabajó en la definición y por tanto en el contenido de la Geografía económica. En los años 20 del siglo pasado se publicaron varios trabajos de interés que pudieron llegar a nuestro país. Rudolf Lütgens había publicado una Geografía económica general –*Spezielle Wirtschaftsgeographie auf landchaftskundliche*– (1921) donde definía la Geografía económica como “el estudio de la acción recíproca entre el espacio terrestre y su contenido, con el hombre economizante [que hace economía], y por tanto de la extensión y aplicación de sus fenómenos y consecuencias” (Lütgens, 1971,

p. 5).<sup>2</sup> La idea que subyace entre los geógrafos alemanes del periodo de entre guerras es la relación causal entre el espacio y la actividad económica, es decir los “fundamentos geográficos de la economía”. El hombre modela el paisaje con su trabajo. Así el factor trabajo, un factor productivo (la tierra sería el otro), se convierte en objeto del análisis geográfico. Walter Smith, por ejemplo, consideraba que las “premisas geográficas de la Economía” son las condiciones que limitan el trabajo del hombre (Schmidt, 1926).<sup>3</sup> En un sentido similar Vidal de La Blache en sus *Principios de Geografía humana* (1921), planteaba que la división del trabajo está sujeta a las fuerzas geográficas (Benko, 2008). No obstante pensaba que la Geografía económica era una rama secundaria, o simplemente “no geográfica” porque no se relaciona directamente con el paisaje. Sin embargo, en los años treinta geógrafos franceses, Raoul Blanchard por ejemplo, realizaron algunos trabajos sobre la actividad industrial.

El interés por la Geografía económica en nuestro país ha tenido siempre un carácter docente. Un ejemplo de este interés es el artículo publicado en la *Revista Nacional de Economía* en 1919 con el título “La enseñanza de la Geografía económica en la escuela de Ingenieros”, donde el autor, ingeniero de minas, defendía la introducción de esta materia en el plan de estudios de la Escuela porque el conocimiento de los recursos disponibles permite aplicar mejor, con éxito, los estudios técnicos que realizan los ingenieros (Álvarez, 1919).

Pero sin lugar a dudas el referente de la Geografía económica en España durante el primer tercio del siglo xx fue Ricardo Beltrán y Rózpide.<sup>4</sup> Beltrán fue profesor de Geografía en la Escuela Superior de Magisterio, antes Escuela Normal de Magisterio de Madrid, donde dirigió numerosos trabajos fin de carrera y donde, tras su jubilación en 1922, organizó y dirigió el “Seminario especial de Geografía económica de España” cuyas actividades estaban dirigidas a catedráticos de escuelas normales y de enseñanza media.<sup>5</sup>

En 1915 Beltrán y Rózpide decía que la Geografía económica era

“el estudio de los hechos de relación entre el medio físico ambiente y las actividades económicas del hombre; es descripción, estudio y conocimiento de la Tierra, teniendo en cuenta su utilidad para el hombre y con el fin primordial de averiguar la acción o influencia que el elemento físico, o sea las condiciones y circunstancias naturales

---

2. En 1930 el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, en el apartado dedicado al movimiento bibliográfico alemán reciente, elaborado por José Gavira, se elogia el libro de Lütgens: “excelente sistematización de nuestros actuales conocimientos sobre los factores influyentes en la vida económica” (Gavira, 1930, p. 454).

3. La traducción de esta primera edición es del economista Sánchez Sarto, sin embargo la 5ª edición, publicada en 1955, fue traducida y completada por José María Más Esteve.

4. Las primeras aportaciones de Geografía Económica en España las hizo en el siglo anterior el institucionalista Rafael Torres Campos en el resumen que de la intervención de Emile Levassieur en le IV Congreso Geográfico Internacional celebrado en Londres en 1895, al que había conocido y asistido a sus clases durante su visita a la Exposición Universal de París de 1878 en representación de la Institución Libre de Enseñanza (Torres Campos, 1898).

5. El Seminario se creó por R.O. de 29 de noviembre de 1922, nombrando director, a petición del claustro de profesores, oído el Consejo de Instrucción Pública y la Real Academia de la Historia, a Ricardo Beltrán y Rózpide, ya jubilado, con una gratificación de 1.600 pesetas (*Gaceta*, 1923/08/06). Beltrán se había jubilado el 22 de julio de 1922 al cumplir los 70 años (*Gaceta*, 1922/08/03).

propias de cada lugar, ejercen en el modo de ser con él la vida económica” (Beltrán, 1915, p. 26).

El aspecto científico de la Geografía económica vendría dado por la investigación de las acciones y reacciones que se producen entre el medio físico o natural y los seres que viven en él, porque lo esencial “de la ciencia geográfica no es la localización, sino la relación entre la Tierra y la Vida” (Beltrán, 1915, p. 7). Años más tarde precisó que era el “estudio de la superficie de la tierra atendiendo a su utilidad para el hombre, mediante el aprovechamiento de las riquezas naturales o fuentes de producción” (Beltrán, 1925a, p. 51). Además de la influencia de William Morris Davis en esta definición utilitaria-posibilista, también es innegable la de Brunhes sobre aprovechamiento del espacio: “los hombres, vivan donde vivan y cualquiera que sea su modo de vivir, tiene ante todo necesidad de... condiciones materiales indispensables a la vida humana... de soluciones infinitamente variadas” (Brunhes, 1948, p. 33).<sup>6</sup>

Beltrán y Rozpide, en la lección inaugural del curso de 1925-1926 del Instituto Diplomático y Consular, expuso lo que entendía que debía ser el contenido de la Geografía económica:

“La Geografía económica estudia los efectos de la forma y naturaleza del terreno, de las aguas y del clima en la producción, circulación y consumo de los materiales útiles al hombre, y en la constitución social y política que éste se da para atender a las exigencias de la vida individual y de relación; régimen de la propiedad, emigración, colonización, guerras, consideradas éstas como último recurso de que se valen los hombres organizados en Estado político para aprovechar o para apropiarse los elementos de riqueza que a ellos les faltan y poseen otros” (Beltrán, 1925b, p. 14).

En suma, la Geografía económica estudia los elementos propiamente económicos de la civilización; pero también los sociales y políticos en cuanto son resultado de aquellos o pueden favorecer o contrariar el diseño del paisaje económico (Beltrán, 1925c, p. 26).

Introdujo, pues, la organización social como factor que influye en la modelación del paisaje para la satisfacción de las necesidades humanas, tanto individuales como colectivas. Esta consideración a los aspectos sociales e institucionales en la explicación de los fenómenos geográficos pudo estar influenciada por el trabajo de Alfred Rühl, *Vom Wirtschaftsgeist in Spanien* (El espíritu económico en España) publicado en 1922, que tuvo un importante eco en nuestro país, al punto de que fue traducido al castellano en 1923 en la *Revista Nacional de Economía* con el título “La psicología económica del español”.<sup>7</sup> En 1929, in-

6. Es una traducción de la 4ª edición francesa, publicada en 1934.

7. Existe una segunda versión revisada, con algunas ampliaciones, publicada en Leipzig en 1928. En 1964 Fabián Estapé reprodujo el texto de 1928 en la revista *Economía Financiera Española*, predecesora de Hacienda Pública Española. Rühl en el trabajo sobre España, que nos sirve para conocer de forma empírica sus planteamiento geoeconómicos, concluyó que los elementos de la idiosincrasia de la ética económica española que definen el subdesarrollo del país han sido el carácter ocioso del español, que se encontraría en el espíritu económico castellano (su relación entre el trabajo y el dinero); las relaciones sociales, que define como “feudalismo democrático, el amiguismo y poca penetración de las ideas

vitado por la Real Sociedad Geográfica, Rühl pronunció una conferencia (15 de abril de 1929) con el título “El espíritu económico de los Estados Unidos de Norteamérica”, en la que habló de “la necesidad de tener en cuenta la mentalidad de los pueblos al hacer el estudio de su espíritu e ideal económico”, en este caso de los Estados Unidos (*Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 1929, p. 333).<sup>8</sup> La idea central es que el paisaje económico podía explicarse a través del trabajo –el paisaje se modela con el trabajo– que “considera determinado por el espíritu económico” (Luis, 1983).

La aportación de Rühl a la Geografía económica –sus inicios se dan en Geomorfología– consistió en poner en el centro del análisis al sujeto de la actividad económica, es decir al ‘hombre’ (Janué, 2007).<sup>9</sup> Siguiendo las ideas de Max Weber consideraba que en el desarrollo económico hay una relación entre los diferentes contextos geográficos y la existencia de diferentes hombres económicos.

Beltrán, al incorporar al contenido de la Geografía económica el conocimiento de las instituciones políticas y económicas, rompe con la idea de que la Geografía es la enumeración de datos sobre producciones en el territorio. Es algo más: es la explicación del porqué de esas producciones en esos lugares. Por tanto, consideraba Beltrán que:

“la Geografía económica no es noticia o compilación ordenada geográficamente de datos estadísticos, y por consiguiente, los libros y programas donde se hable, por ejemplo, de geografía de la vid, geografía de la hulla, geografía del comercio, etc., o en que se consignan cifras y más cifras de producción, de comercio, etc., o se exige el conocimiento de estas cifras como prueba de suficiencia en materia geográfico económica, no son libros ni programas de Geografía económica, sino parte, capítulo, complemento geográfico de tal o cual rama de la ciencia Económica o de la Economía política, o cuadros y resúmenes de Estadística geográfica”.<sup>10</sup>

Sin embargo quedaron limitadas sus aportaciones al ámbito académico de la Escuela Superior de Magisterio y al divulgativo de la Real Sociedad Geográfica donde tuvo un papel relevante. Fue maestro de maestros. Sus discípulos fueron profesores en las Escuelas de Magisterio, los “normalistas”, como Pedro Chico, Rodolfo Llopis, Isidoro Reverte, Miguel Santaló o Leoncio Urabayen, que desde sus responsabilidades docentes desarrollaron una intensa actividad en la enseñanza y la investigación geográfica. Mención merecen las memorias fin de carrera, tesinas, que realizaron los alumnos de la Escuela Superior de Magisterio, entre ellas las de carácter local, donde se analizaba la actividad económica del

---

socialistas; excesivo orgullo nacional con una exagerada glorificación del pasado; y la excesiva aspiración a convertirse en funcionario. El signo más evidente en que se traduce todo esto es el subdesarrollo de las comunicaciones. Al ser la evolución histórica la causa del retraso, la salida, la modernización, estaría en imitar el espíritu de capitalista europeo.

8. En la reseña que se hace en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, se indica que describió las fases por las que atravesó el espíritu económico, desde los puritanos del norte hasta las plantaciones del sur.

9. Un comentario a la influencia de Max Weber se puede ver en Martín, 2012.

10. Citado por Álvarez, 1919, p. 23. La cursiva es nuestra.



lugar.<sup>11</sup> Los normalistas desarrollaron una Geografía escolar similar a la que se estaba empleando en otros países, Francia por ejemplo.

Realmente la Escuela Superior contribuyó a que fueran las escuelas normales donde la Geografía alcanzase un mayor desarrollo en el periodo de entreguerras. La Guerra civil truncó todo este trabajo. “Numerosos practicantes de Geografía de la mayor calidad del periodo anterior [a la Guerra civil] fueron depurados si no habían partido para el exilio” (Bosque *et al.*, 1992, p. 591). No obstante algunos de los antiguos alumnos de la Escuela Superior de Magisterio continuaron su actividad pedagógica en España: Pedro Chico (Chico, 1934),<sup>12</sup> Isidoro Reverte o Leoncio Urabayen (Urabayen, 1934).<sup>13</sup> Sus aportaciones pasaron desapercibidas entre los geógrafos universitarios.

La razón de este ninguneo a los “normalistas” debemos encontrarla en el ambiente académico de la posguerra. La renovación del magisterio en los años treinta estuvo ligado al espíritu republicano (“Plan profesional”) y a la Escuela Superior del Magisterio, desde 1932 transformada en la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, que hundían sus raíces en la Institución Libre de Enseñanza, rechazada en aquellos momentos: “...hasta el amor a la Patria se sentía con ominoso pudor, ahogado en la corriente extranjerizante laica, fría, krausista y masónica de la Institución Libre de Enseñanza...”, según reza el Preámbulo de la Ley de Ordenación de la Universidad española de 1943 (BOE, 1943/07/31). Además eran profesores de escuelas de “Magisterio Primario”, centros a los que accedían entonces los estudiantes con 14 años (“Plan Cultural”) y relegados de la ciencia oficial del primer franquismo.

Ejemplo de este ninguneo lo podemos ver en un trabajo sobre el concepto y método de la Geografía que publicó José Manuel Casas Torres después de obtener la cátedra de Geografía de la Universidad de Zaragoza (1944), donde no hay mención a los normalistas, ni a Beltrán y Rózpide, pero cita a Eloy Bullón o Amando Melón (Casas, 1945). Basten dos ejemplos sobre su desconocimiento entre los geógrafos de la “Escuela española de Geografía”. Uno que Salvador Mensua, en la relación de “obras didácticas: enseñanza de la geografía” que publicó en la *Revista de Educación* en 1956 no hiciera ninguna referencia los trabajos de los “normalistas” (Mensua, 1956). Y otro que Alfredo Floristán en una conferencia sobre Urabayen afirmara:

“Mi conocimiento de Leoncio Urabayen arranca de 1945, y pasó, en cuanto a mi valoración que de él hice, por dos etapas. En la primera solo le di importancia a las investigaciones que había llevado a cabo sobre la casa navarra y, más adelante, sobre los asentamientos, y debo confesar que no me mereció un juicio elogioso... En parte por su peculiar manera de enfocar las cuestiones... Habían de pasar años antes de que

11. Una relación de las memorias fin de carrera puede verse en Rodríguez, 1997.

12. Se publicaron varias ediciones, la última en 1955.

13. En 1949 publicó *La tierra humanizada: la geografía de los paisajes humanizados y la lucha del hombre por la conquista de la naturaleza*. Su aportación más relevante fue la introducción del concepto “precipitado geográfico” para referirse a la transformación del paisaje.

formara sobre L. Urabayen un juicio más equilibrado y justo, y por ello más elogioso” (Floristán, 1992, p. 269).

Para Casas, la Geografía económica era “una balumba de datos estadísticos”, lo que contribuía a considerarla como “no geográfica” y acientífica. Esta opinión se sustentaba en el contenido de los manuales de Geografía económica que existían en esos momentos en el mercado español, por ejemplo el del catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid Antonio López Sánchez, publicado en 1910, que debidamente actualizado seguía siendo libro de texto en los años 1940. En esos manuales “la carga meramente enumerativa y estadística era dominante. Y no es el único caso a pesar de que existían algunas traducciones de excelentes obras extranjeras, la Geografía económica de Walter Schmidt (1926)” (Bosque *et al.*, 1992, p. 591). Por ello Casas decía que era necesario, contrarrestar esa “perniciosa derivación”, resaltando el carácter científico de sus estudios “haciendo ver sus relaciones con las otras ciencias y su conexión con el medio”. En definitiva, lo que planteaba Beltrán y Rozpide. En la década de los años cuarenta del siglo xx se publicaron dos manuales de Geografía económica de España que intentan superar la mera acumulación de datos. Son el de Francisco Cortada (1946)<sup>14</sup> y el de Emilio Arija (1950).<sup>15</sup> En la década siguiente aparecieron varios manuales, siempre con el título de la asignatura que se impartía en los estudios de profesorado o peritaje mercantil.

Para la “Escuela española de Geografía” la Geografía económica había “adquirido un desarrollo extraordinario por su carácter utilitario y había pasado a muchos estudios especiales, como asignatura propia desgajada del tronco de la Geografía” (Casas, 1945, p. 619). No la consideraba parte de la “Geografía aplicada” que luego desarrollaría en el departamento que con tal nombre creó Casas en la Universidad de Zaragoza. Con más acierto Juan Vilá Valentí propuso llamar a la Geografía aplicada, Geografía utilitaria, con el fin de precisar el pretendido carácter práctico que se quería dar a la Geografía (Vilá, 1968, p. 52). La actividad profesional del geógrafo no solo se reducía a la actividad docente, sino que también le facultaba para participar en los proyectos de planificación regional, como ocurría en la Francia tras la II Guerra Mundial.

La opinión de la “Escuela española de Geografía” sobre la Geografía económica era la de una asignatura que estudiaba la producción, circulación y consumo de los productos, si bien en menor grado estos dos últimos aspectos.<sup>16</sup> Quizás

14. En 1950 publicó, con prólogo de Gual Villalbí, *Geografía Económica de Cataluña* con una estructura similar al anterior, pero con una descripción de las comarcas “naturales”.

15. Este manual, orientado a alumnos de 16 años, incluye referencias de la Geografía de España de Martín Echevarría, recordemos que exiliado a Méjico, publicada en tres tomos por la Editorial Labor (Colección Labor), o “El potencial económico de España” del estadístico Antonio de Miguel, de 1935.

16. Alfredo Floristán, en 1953, consideraba que la Geografía humana o “Antropogeografía” debía estudiar al hombre formando parte de agrupaciones que influyen sobre el paisaje, de las formas de la actividad para satisfacer sus necesidades y las huellas que aquellas dejan. Así, con el carácter unitario de la ciencia geográfica, se habla de Geografía humana (población, modos de vida, y hábitat), de Geografía económica (producción, comercio y consumo de productos) y de Geografía política (estudios de unidades políticas de toro orden) siempre que el calificativo tenga



por ello Casas y sus discípulos trabajaron sobre los mercados, por ejemplo los de Aragón, que inaugurarían los estudios de Geografía aplicada.

## **La Geografía económica académica (escolar) en la primera mitad del siglo xx**

En la primera mitad del siglo xx se impartía Geografía económica en varias instituciones académicas europeas. Por ejemplo en la Universidad Comercial L. Buccioni de Milán. También en la London School of Economics desde 1895 por el geógrafo Halford Mackinder,<sup>17</sup> a la vez que estaba organizando el departamento de Geografía de la Universidad Oxford. La función de Mackinder en la London School of Economic era enseñar las “aplicaciones de la Geografía a problemas concretos de Economía y Política...” (Capel, 1984, p. 84). Mackinder combinaba la Geografía económica y la Geografía política, es decir estudiaba los elementos geográficos existentes en la forma y en la vida del Estado y la economía, en suma, siguiendo a Ritter, los elementos geográficos de la economía y de la historia.

Y en España, en la primera mitad del siglo xx, ¿dónde estaba consolidada de la enseñanza de la Geografía económica? En las escuelas de Comercio, en el Instituto Libre de Enseñanza Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, dependiente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación y patrocinado por el ministerio de Estado, y en la Universidad Comercial de Deusto, centro privado regido por la Compañía de Jesús.

El ambiente académico de los años 30 ya consideraba la necesidad de una licenciatura en Geografía. El proyecto de Ley de reforma universitaria presentado por Fernando de los Ríos a las Cortes, en su base 19, preveía el título de licenciado en Geografía (*Gaceta*, 1933/03/19). La Sociedad Geográfica elaboró una propuesta de plan de estudios, peculiar en cuanto que no consideraba necesaria una Sección de Geografía en la Facultad de Filosofía, sino la coordinación de las cátedras de Geografía con otras enseñanzas afines (Sociedad Geográfica Nacional, 1933). Evidentemente el informe incluía un plan de estudios donde la Geografía económica figuraba con carácter cuatrimestral como “modalidad especial de la Geografía humana”.

---

una finalidad pedagógica (Floristán, 1953, p. 19).

17. Halford John Mackinder, a pesar de su formación como naturalista, introdujo términos que han arraigado en la Geografía económica, como “nodalidad”, que como dice H. Capel (1984, p. 85) “muestra una clara preocupación por la organización del territorio y por los flujos que en él se producen”.

## La Geografía económica en los Estudios Mercantiles

Las enseñanzas mercantiles, las impartidas en las escuelas de Comercio, se oficializaron en España en 1850. Desde entonces se sucedieron varios planes de estudios que, en síntesis, fueron ampliando los años de duración de los estudios con la aparición de grados académicos escalonados con sus correspondientes títulos oficiales: perito mercantil (desde 1887), profesor mercantil (desde 1850) e intendente mercantil (desde 1915), que facultaban para profesiones tituladas. En todos los planes y grados se estudiaba Geografía económica, que dado el carácter progresivo de los estudios, también lo tenía el aprendizaje de la materia. La edad mínima exigida para iniciar los estudios condicionaba el contenido de las asignaturas geográficas en tanto que la edad de acceso definía la formación académica previa del estudiante. Por ello en algunos planes de estudios existía un año preparatorio del que estaban exentos los alumnos que hubieran cursado otros estudios equivalentes (cuadro 1).

La primera vez que aparece la denominación de “Geografía económica” es en el plan de estudios de 1915 que la estructuraba por continentes. Con anterioridad aparecía vinculada por ejemplo a la Estadística: “Nociones de Geografía económico-industrial y estadística” en el plan de 1887.<sup>18</sup> La consolidación de la asignatura con la denominación de Geografía económica se produjo en el plan de estudios de 1922, plan que estuvo vigente hasta 1953/1956. Se cursaban tres asignaturas, una en cada grado: “Geografía económica general y especial de España” en peritaje, “Geografía económica de América”, en profesorado y “Estudios superiores de Geografía” en intendencia mercantil.

Significativo es el tratamiento de la Geografía económica en los planes de estudios de la carrera mercantil que por diferentes motivos no llegaron a implantarse. En el plan ‘nonato’ de 1922 (*Gaceta*, 1922/03/06), tras una formación general de Geografía, especialmente de España, se cursaban en profesorado mercantil dos asignaturas de Geografía comercial; y en el grado superior, en la especialidad de Ingeniería comercial –había varias especialidades–, “Estudios superiores de Geografía (Geofísica, Biogeografía y Antropogeografía)”, que también se cursaba en la especialidad docente, Sección Letras, junto con “Estudios superiores de Geografía económica”.

Quizás más relevante fue la consideración de la Geografía en el Estatuto de la enseñanza mercantil, de 1925 (*Gaceta*, 1925/12/01). Fue el primer intento, aunque muy peculiar, de dar rango universitario en España a las enseñanzas económico-empresariales. Lo que se pretendía era equiparar los títulos mercantiles con los universitarios, pero no incorporarlos como una carrera más de las que se impartían en la universidad: el título de profesor mercantil “disfrutará de los privilegios académicos que tienen reconocidos, en analogía con el de

18. Existen varios manuales de la asignatura: Infante, 2014.

licenciado de Facultad, y el Intendente Mercantil, las prerrogativas inherentes al de Doctor”. En los estudios de profesorado mercantil (grado profesional), a los que se accedía con el bachillerato, estaba previsto cursar “Geografía económica universal”, “Geografía económica especial de la Península Ibérica y de América” (esta última no se impartía en la sección de Contabilidad)<sup>19</sup> e “Industria y Comercio de España” (sólo en la sección de Economía). En la sección de Comercial de los estudios de Intendencia mercantil (grado superior, dos cursos) se cursaría “Geografía humana”.<sup>20</sup> Orgánicamente estas asignaturas estaban encuadradas bajo el epígrafe “De ciencias físico-naturales”.<sup>21</sup> Tras varios reales decretos suspendiendo la puesta en marcha del Estatuto, finalmente se derogó en 1928, por lo que nunca llegó a entrar en vigor.

Evidentemente el responsable de las asignaturas geográficas era un catedrático o profesor numerario. En los planes del siglo XIX estos profesores tenían también a su cargo asignaturas relacionadas con la Estadística y la Economía política. Por ejemplo, en la reforma de 1887, en las escuelas elementales era de “Geografía económico-industrial y estadística” y “Economía política aplicada al comercio” y en las escuelas superiores (Madrid y Barcelona) había además otro de “Historia general del desarrollo del comercio y de la industria” y de “Complemento de la Geografía incluyendo la estadística comparada de los productos agrícolas e industriales y el conocimiento de los medios de comunicación y transporte”. La denominación específica de cátedra de “Geografía económica” surgió en 1922. En todas las escuelas de Comercio había un catedrático de “Geografía económica”, que debía ser intendente mercantil. Este requisito se suprimió en el decreto de 7 de julio de 1944, sobre la Ordenación de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se especificaba qué título de licenciado habilitaba para participar en las oposiciones a las cátedras “de disciplinas de Letras”, entre otras las de las escuelas de Comercio.<sup>22</sup>

## La Geografía económica para el Servicio exterior

Otra institución que impartía Geografía económica en el primer tercio del siglo XX era el Instituto Libre de Enseñanza Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, antecedente de la Escuela Diplomática. El Instituto,

---

19. En el grado de profesor mercantil había previstas cuatro secciones: integral (una síntesis del todas), contabilidad, mercancías y economía. Estos últimos constaban de tres cursos, mientras que el Integral eran cuatro.

20. En Intendencia mercantil había tres secciones: actuarial, comercial y consular.

21. Las cátedras se agrupaban en “De ciencias morales y políticas”, “De ciencias exactas” y “De idiomas”, además de la citada “De ciencias físico-naturales”.

22. En las primeras oposiciones abiertas a los licenciados en Filosofía y Letras (1945), obtuvieron la cátedra Jacinto Hidalgo Sereno, Joaquín Bosque Maurel, Emilio Arijá Rivarés, Vicente Ena Lorente, Joaquín Rodríguez Arzúa, Manuel Sancho Blánquez, Carmen Iraizor Oyarzun, José María Jover Zamora, María Luisa Álvarez Quesada y Teodoro Flores Gómez (BOE, 21/03/1948).

**Cuadro 1.** Asignaturas geográficas en los planes de estudio de las escuelas de comercio

<b>PLAN DE ESTUDIOS*</b>	<b>1850<sup>1</sup></b>	<b>1857<sup>2</sup></b>	<b>1887<sup>3</sup></b>
EDAD INGRESO		15	
CUADROS CARRERA COMPLETA	3	4	4
PREPARATORIO			
PERITAJE MERCANTIL		3 cursos	3 cursos
			Nociones de Geografía económico-industrial y Estadística
	3 cursos	1 curso	1 curso
PROFESORADO MERCANTIL	Geografía fabril y mercantil y nociones de Derecho comercial	Geografía y estadística industrial y comercial	Complemento de la Geografía, incluyendo la Estadística comparada de los productos agrícola e industriales y el conocimiento de los medios de comunicación y transporte
ESTUDIOS MERCANTILES SUPERIORES/ INTENDENCIA MERCANTIL			

1903 <sup>4</sup>	1915 <sup>5</sup>	1922 <sup>6</sup>	1956 <sup>7</sup>
14	12	14	14
5	7	7	6
Geografía general	Geografía natural (Nociones de astronomía, física, zoología, botánica y mineralogía)	Geografía general y de especial de España	
2 cursos	2 cursos	3 cursos	3 cursos
Geografía económico-industrial de Europa y universal	Geografía humana (nociones de Política agrícola, industrial y mercantil)	Industrias y comercio de España (en particular regionales)	Geografía económica 2 (especialmente de América)
2 cursos	3 cursos	2 cursos	3 cursos
Historia del comercio y ampliación de la Geografía en la parte relativa a la estadística de la producción agrícola e industrial y a los medios de comunicación y transporte	Principios de Estadística y Geografía económica (Europa)	Geografía económica (América, Asia, África y Oceanía); Comunicaciones y transportes (medios, mercados, itinerarios, legislación y tarifas)	Geografía económica de España
	2 cursos	2 cursos	
		Especialidad mercantil: Estudios Superiores de Geografía	

\* Solo se contemplan los planes que estuvieron vigentes durante más tiempo (se ha excluido por tanto los de 1901, 1912 y 1953).

Fuentes: <sup>1</sup> *Gaceta de Madrid*, 1850/09/11; <sup>2</sup> *Gaceta de Madrid*, 1857/09/10; <sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, 1887/08/17; <sup>4</sup> *Gaceta de Madrid*, 1903/08/24; <sup>5</sup> *Gaceta de Madrid*, 1915/04/18; <sup>6</sup> *Gaceta de Madrid*, 1922/09/03; <sup>7</sup> BOE, 1956/04/06. Elaboración propia.

creado en 1911, estaba bajo patrocinio del Ministerio de Estado y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, donde se encontraba su sede. Fue concebido con la finalidad de ofrecer formación específica a los potenciales aspirantes a diplomáticos o cónsules, así como a los futuros funcionarios de la Administración española en la zona del Protectorado de Marruecos. Como Centro de enseñanza su objetivo era impartir “enseñanzas relacionadas con el desarrollo de los interés internacionales de España y que se cursan o estudian con finalidad distinta, en otros centros docentes” (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1917, art. 1).

Las enseñanzas estaba organizadas en tres secciones: Diplomática, Consular y Estudios marroquíes. Se impartirían en dos cursos, siendo común el primero para las secciones Diplomática y Consular. En ambas secciones se cursaba, entre otras, la asignatura “Geografía económica y mercantil universal”, así como “Geografía e Historia de Marruecos”, que se impartía también en estudios marroquíes. En el segundo curso de la sección Consular se impartía “Estudios especiales de Geografía económica de España”. La mayor amplitud de la Geografía en las enseñanzas consulares se debía a que los cónsules eran los agentes mercantiles encargados de favorecer el desarrollo del comercio exterior español.<sup>23</sup> El plan de estudios fue aprobado por el Ministerio de Estado, de tal forma que el propio Ministerio modificó en 1913 los reglamentos de las carreras diplomática y consular en cuanto a las pruebas de acceso, las materias sobre las que debía versar el examen e incorporó a los tribunales a dos profesores del Instituto.<sup>24</sup>

A las enseñanzas de las secciones Diplomática y Consular del Instituto podían acceder quienes hubieran superado Derecho internacional público.<sup>25</sup> Por el contrario, para los Estudios marroquíes podían acceder, además de los que tuvieran aprobado el Derecho internacional, los que poseyeran “título de facultad, carreras especiales y de los equiparados a ellos, de bachilleres en Artes, profesores mercantiles e intérpretes de lenguas”, y a los que acreditaran poseer conocimientos mercantiles.

Los profesores del Instituto eran nombrados por la Academia de Jurisprudencia, siendo mérito preferente en los concursos haber explicado la materia en las facultades de Filosofía y Letras y Derecho, en centros oficiales de Enseñanza Superior o en escuelas de Comercio. El curso 1916-1917 eran profesores de

---

23. Sobre las funciones de los cónsules: Torroba, 1919.

24. Las materias del examen de acceso eran las “que constituyen el programa de estudios del Instituto libre de enseñanza de las materias propias de las carreras Diplomática y Consular y Centro de estudios africanos” (*Gaceta*, 1913/07/19).

25. Evidentemente también las asignaturas de la carrera de Derecho que fueran “precedente indispensable para el curso y aprobación del Derecho Internacional”. En 1928 se reunificaron en la carrera diplomática los cuerpos diplomáticos y consulares. Quedó pues asumido que ambos cuerpos de la administración exterior eran exclusivos para los licenciados en Derecho que tuvieran una formación complementaria “ad hoc” con las funciones propias del Servicio Exterior. En este sentido conviene recordar lo que escribía Wenceslao Fernández Flores, Profesor Mercantil, en 1934 en relación con las funciones comerciales de los Cónsules y su formación académica.



las materias geográficas Carlos García Alonso,<sup>26</sup> (Geografía de primer curso) y Ricardo Beltrán y Rózpide (Estudios especiales de Geografía), puesto que desempeñó, junto con el de vicerrector del Instituto, hasta su fallecimiento en 1928, como recuerda la memoria del curso 1928-1929. En 1931 la conferencia inaugural del curso la pronunció Antonio López Sánchez, catedrático de Geografía económica en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, con el título “Estudio económico de Suiza”, siendo presentado como “profesor del mismo”, lo que nos hace pensar que fue quien sustituyó a Beltrán. No obstante el geógrafo Eloy Bullón era profesor de “Historia política contemporánea de los pueblos europeos y asiáticos” desde la creación del Instituto (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1916 y 1931); y Rafael Altamira explicaba Historia de América. La Geografía de Marruecos la impartía Martín Peinador.<sup>27</sup> Rector del Instituto fue Niceto Alcalá Zamora porque era el presidente de la Academia.

El curso 1931-1932 fue el último del Instituto porque en 1928 se reorganizó la carrera diplomática unificando las carreras diplomática y consular (*Gaceta*, 1928/10/02). Desde entonces el acceso a la carrera se hacía por oposición, con un programa donde, además de los idiomas, había temas próximos a los que se impartían en el Instituto (Geografía, Tratados internacionales...), además de los conocimientos propios de un licenciado en Derecho junto con otros como Protocolo o Estadística comercial y aduanera. En 1932 se reorientó la forma de acceso valorando el talento, la formación y las condiciones del candidato, en suma su capacidad para el ejercicio de la carrera, por lo que se denominó a la oposición “examen de capacidad” (*Gaceta*, 1932/09/01). El objetivo del examen era revelar “más la preparación remota realizada durante años que la recién improvisada para el examen”. El temario lo componían materias diferentes a las que se cursaban en el Instituto, más próximas a la enseñanzas de las facultades de Derecho; no obstante continuaba la Geografía, ahora también política, por tanto no sólo económica.<sup>28</sup> Los tribunales de acceso también se modificaron saliendo de los mismos los profesores del Instituto; en el Reglamento de 1929 quedaba un miembro del Instituto y había un catedrático de

26. Carlos García Asensio era el secretario general de la Liga Africanista Española, Asociación fundada en 1912 para representar ante la opinión y los poderes públicos las aspiraciones y los intereses de España en África. Además de miembro de la Sociedad Geográfica.

27. León Martín Peinador, era militar (en 1908 figura como teniente coronel), licenciado en Ciencias físico-matemáticas, profesor de la Academia de Artillería en Segovia. Autor del libro *Estudios Geográficos Marruecos y plazas españolas. Argelia, Túnez y Trípoli. Sahara y Saharas español. Guinea continental e insular española. Problema marroquí* (1908), Imprenta de Bernardo Rodríguez. Madrid, dedicado a Argelia, Túnez, el Sahara español, Guinea y al problema de Marruecos (en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Beltrán y Rózpide hizo una reseña del libro). Pronunció la lección inaugural del curso 1919-1920 del Instituto Libre de Enseñanza Diplomática y Consular y Centro de estudios marroquíes con el título “El Suelo de Marruecos y sus primeros habitantes. Problema Hispano-Marroquí”. Además publicó un *Tratado de puentes militares y operaciones tácticas en el paso de los ríos, para uso de los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia y la Campaña de Marruecos* (1859-1860), También ocupó algunos cargos institucionales, como gobernador civil de Tarragona (1925).

28. Los ejercicios eran: el primero de conocimiento de, al menos, inglés, francés (en años posteriores se podía sustituir el francés por otro); quienes superase el primer ejercicio realizarían otro, oral y escrito, sobre Geografía política y económica, Historia universal desde la Revolución francesa, Derecho internacional público y privado y Cultura general.

la Universidad Central, bien de Filosofía y Letras (Historia), bien de Derecho (*Gaceta*, 1929/01/13). Ahora integraban el tribunal dos catedráticos de universidad junto con el subsecretario del Ministerio y un miembro de la carrera diplomática (*Gaceta*, 1932/10/17).<sup>29</sup> Una vez superada la oposición se completaba la formación con dos cursos, uno en España y otro en el extranjero con unas actividades definidas, en términos generales, en el propio Decreto de 30 de agosto de 1932. Las primeras oposiciones que se convocaron con este sistema se celebraron en 1933.<sup>30</sup>

Tras la Guerra civil se reorganizó la carrera diplomática. Se mantuvo la forma de acceso. En las oposiciones convocadas en 1941 en el temario continúa la Geografía económica, pero además se incluyeron temas de Economía y generalidades de Hacienda.<sup>31</sup> Se mantiene que quienes superaran la oposición realizarían un curso de formación en “materias que han de constituir la técnica de su profesión” en la Escuela Diplomática que se creó en noviembre 1942 (BOE, 1942/11/10). Entre las materias que se estudiaría estaba Geopolítica<sup>32</sup> y Estudios históricos.

## La Geografía económica en la Universidad de Deusto

Desde que se fundó la Universidad Comercial de Deusto en 1916 se impartió, en el primer curso, la asignatura Geografía económica. Los estudios estaban organizados en cuatro cursos, más uno previo preparatorio y uno final de doctorado que se llamaba de Especialidades, con tres ramas: Finanzas y Actuario, Industriales y Mercantiles.<sup>33</sup> El P. Chalbaud, fundador de la Universidad, no quería que se estableciera una relación identitaria de Deusto con las Escuelas de

---

29. El Tribunal lo componían Américo Castro Quesada, embajador cesante y catedrático de la Universidad de Madrid, presidente, José Torroba y Sacristán, funcionario de la carrera diplomática y consejero de Estado, Camilo García y Trelles, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Juan María Aguilar, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla y José Ontañón y Valiente “competente en lenguas vivas”. Los suplentes Jaime Montero de Madrazo, Manuel Martínez Pedroso, José Ramos Loscertales y Eugenio Escalante de la Colina (*Gaceta*, 1932/10/27).

30. Fueron nombrados 22 aspirantes a la carrera diplomática (*Gaceta*, 1933/11/11). Los opositores fueron 237 (*Gaceta*, 1932/11/18).

31. Entre los temas se incluyen varios que indican la situación ideológica de España en aquellos momentos: por ejemplo, de Derecho político, en el apartado “desarrollo ideológico e institucional del Estado en Occidente” en el referente a la II República española aparece “Avances del destruccinismo español” o en lo referente a Alemania “Las instituciones: el Führer” (BOE, 1941/12/18).

32. La Geopolítica desapareció del temario de las oposiciones convocadas a finales de 1942. Su desaparición de los cursos de la Escuela diplomática no escapa al abandono de la política germanófila por parte del Régimen, cuando fue sustituido Serrano Suñer por Gómez Jordana al frente del Ministerio. Conviene recordar que también la Geopolítica fue perdiendo interés entre los geógrafos españoles conforme iba cambiando el signo de la II Guerra Mundial. El profesor Melón concluía en 1945 que la Geopolítica era una “formación cancerosa o maligno tumor de la moderna Geografía teutona” (Melón, 1945, p. 438).

33. El Plan de estudios lo prepararon los jesuitas Luis Chalbaud y Enrique Gómez de la Torre junto con los laicos Pedro de Icaza y Pedro Chalbaud y Errazquin. Utilizaron la información que obtuvieron de las principales escuelas comerciales, en particular la Università Commerciale L. Bocconi de Milán. La universidad Bocconi es una de las primeras del mundo en ofrecer una licenciatura en Economía y la primera de Italia.

Comercio. El plan que diseñó en 1916 se organizaba de forma progresiva, pues el primer curso tenía un carácter general, se estudiaba todo, de tal forma que, quien lo terminara, estaría “bien habilitado para ser un buen jefe de sección de una empresa, o comercio de mediana importancia...” (Colinas, 1966, p. 71). Los siguientes cursos seguían el orden natural de la actividad económica, se comenzaba por la producción (2º), se seguía por la circulación (3º) y se terminaba por el consumo (4º). De esta forma cada curso tenía una unidad y suponía la necesidad del precedente. La Geografía económica se cursaba el primer año, por lo que se consideraba formación básica para la actividad empresarial.

En los planes siguientes, durante la II República, cuando se redujo la carga docente de algunas materias para que los alumnos pudieran obtener el título oficial de licenciado en Derecho, la Geografía económica seguía formando parte de los planes de estudio (2º curso del plan de 1932). Tras la Guerra civil se hicieron ligeras modificaciones al plan para continuar con obtención del título oficial de licenciado en Derecho, además del privado de Deusto. Para poder dar cabida a las asignaturas de Derecho desaparecieron algunas materias que se consideraban que eran absorbidas por otras o que se daban por supuestas en el ingreso en la Universidad. Pero la Geografía económica continuó impartándose como anteriormente.

Relevante para Deusto fue la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Madrid en 1943, porque se optó por la obtención del título oficial de licenciado en Económicas y no en Derecho, por otra parte más lógico. La adaptación al plan de estudios de la nueva Facultad dio lugar a que, durante algunos años, se impartiera Estructura económica en lugar de Geografía económica. La experiencia académica fracasó.<sup>34</sup> En la memoria anual de la Universidad de Deusto correspondiente al curso 1948-49 –ya había salido la primera promoción de licenciados en ciencias Políticas y Económicas– se explicita las circunstancias que llevaron a abandonar la posibilidad de que los alumnos de la Comercial obtuvieran la licenciatura en Económicas: “en vista de estas circunstancias, y de otras no señaladas por no descender a detalles, hemos vuelto la mirada al plan combinado de Derecho y Economía que con tan buenos éxitos venían cursando durante varios años”. Así pues, los alumnos volvían a examinarse en la universidad de Valladolid, distrito universitario al que pertenecía Vizcaya, para la obtención del título de

---

34. El intento de que los estudiantes de Deusto obtuvieran el título de licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, Sección Economía, fracasó tras la experiencia de cuatro años: “Pronto se advirtió, sin embargo, que el rendir exámenes en la Facultad de Madrid no era viable. Más de una vez se ha dado como razón de la retirada de alumnos de la Comercial la excesiva dureza con que eran tratados en algunas asignaturas. ... Dos eran las dificultades principales que el Padre Luis Barnola, como Prefecto de Estudios, tenía que vencer para que los alumnos pudieran salir airosos en Madrid. En primer lugar, los programas de algunas asignaturas se publicaban frecuentemente con varios meses de retraso. Un centro privado, como era el de Deusto, se encontraba un tanto desconcertado, al comienzo del curso, sin saber qué materias habían de explicarse, se enseñaba todo aquello que se creía sería útil, pero siempre con incertidumbre de que lo enseñado resultara aprovechable en el momento de rendir los exámenes en Madrid. Otra dificultad consistía en que de varias asignaturas no había libros de texto ni apuntes... En más de una ocasión los alumnos no recibieron los apuntes del curso dictado por el profesor hasta unos pocos días antes del examen” (Colinas, 1966, pp. 91-92).

licenciado en Derecho, y se seguía impartiendo Geografía económica. En la relación de profesores que durante más tiempo se hicieron cargo de la asignatura figuran Ramón de Apalategui (1916-28)<sup>35</sup> y Julio Ortega y Galindo (1950-64).<sup>36</sup>

## El paso efímero de la Geografía económica por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas

A la vista de estos precedentes, no parecía extraño que se impartiera Geografía económica en la sección de Economía (también en la de Ciencias Políticas) de la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas que se creó en 1943 al amparo de la Ley de Ordenación de la Universidad aprobada ese año (BOE, 1943/09/10).

Sin embargo la asignatura solo se impartió en el primer año de vida de la Facultad. El plan de estudios para ese primer año tenía carácter provisional y solo era para el primer curso (BOE, 1944/01/31); el plan definitivo para toda la carrera se aprobó cuatro meses después (BOE, 1944/08/04). En ese plan desapareció la Geografía económica y a partir de entonces entraron en la jerga universitaria española, como dice el profesor Velarde, las palabras estructura económica.

Para poder comenzar actividades de la nueva Facultad en el curso 1943-44 el decano Fernando María Castiella –era a quien correspondía la selección del profesorado– encargó al joven diplomático (32 años) José Miguel Ruiz Morales que impartiera la Geografía económica. Castiella había formado parte del tribunal que juzgó en 1941 las oposiciones de acceso a la carrera diplomática<sup>37</sup> en la que Ruiz Morales obtuvo el número uno (BOE, 1942/11/08). La tercera prueba, oral, de las oposiciones para ingresar en la carrera diplomática constaba de 254 temas, de los que 61 eran de Geografía. El candidato disponía de una hora para la exposición de los seis temas sacados a suerte de cada una de las seis materias del temario.<sup>38</sup>

---

35. Profesor mercantil, licenciado en Ciencias Geográficas por la Universidad de Lieja y profesor de las universidades comerciales de Deusto y Amberes.

36. Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, catedrático de Geografía e Historia en el instituto de Bilbao (1940); además de profesor de Geografía económica lo fue de Historia del Derecho en Deusto. También ejerció como abogado. Autor de varios libros, entre ellos *Bilbao y su hinterland* (1951) o *Ensayo sobre los orígenes y naturaleza de Vizcaya*.

37. El tribunal lo formaron Manuel Figuerola-Ferreti y Martí (marqués de Rial, diplomático) como presidente, y como vocales: José Lorente Sanz (abogado del Estado y estrechamente relacionado con el ministro de Asuntos Exteriores en 1942 Ramón Serrano Suñer, también abogado del Estado (Cárdenas, 2002). Los otros miembros del tribunal fueron José María Dousinague y Texidor (diplomático, en 1942 director general de Política Exterior), José Santacruz Teijeiro (catedrático de Derecho romano, vinculado a Serrano Suñer, fue interprete y traductor en el encuentro entre Franco y Hitler), Fernando María Castiella y Maíz, catedrático de Derecho internacional público y privado, Roberto de Satorres y Vries (diplomático, en aquella época vicepresidente de la comisión interministerial para el envío de trabajadores a Alemania) y Adolfo Varela Castro (traductor de 1ª clase del Ministerio de Asuntos exteriores) (BOE, 23/04/1942).

38. Las materias eran de Derecho internacional público, Derecho internacional privado, Geografía económica,

Los temas de Geografía económica (BOE, 1942/01/02) se estructuraban en dos partes. En la primera había 20 temas de Geografía general que incluían cuestiones como la influencia del medio físico en la actividad económica, las condiciones demográficas (razas, religiones y lenguas); las fronteras económicas, los medios de comunicación; las riquezas naturales (minerales, vegetales y animales). La segunda parte se dedicaba a la “Geografía regional”, en la jerga de la época, o de países. Había 9 temas dedicados a la “Geografía económica nacional” realmente un estudio sectorial, precedido de un tema sobre Europa y la situación económica del periodo de entreguerras. En los temas de España se incluyó un apartado con el título “Estructura económica de España: contraste entre las mesetas del interior y la periferia” (tema 22)<sup>39</sup> que responde al apartado del mismo título de obra de Perpiñá, “De economía Hispana”, publicada en castellano en 1936, donde emplea por primera vez en nuestro país el término “estructura económica”: “la estructura económica es una la resultante de los factores naturales y de la política económica interiores, así como las influencias del exterior producidas por ambos factores” (Perpiñá, 1936, p. 37). Los restantes temas (31) estaban dedicados a la Geografía económica de diferentes países europeos, americanos y asiáticos junto con el continente africano.

La elección del profesor de Geografía económica parece que estuvo relacionada con el conocimiento que tenía el decano de José Miguel Ruiz Morales por su resultado en la oposición. Realmente el currículum parecía el adecuado: ¡quién mejor, pues, para impartir una asignatura que carecía de tradición universitaria en España! Los que la podían impartir estaban en las escuelas de Comercio, por ejemplo López Sánchez en la Escuela de Madrid, con las que no se tenía intención de relacionarse. Tampoco se contempló a los normalistas discípulos de Beltrán y Rózpide que habían seguido sus cursos de Geografía económica y que continuaban en España tras la Guerra civil. Evidentemente no se debían recordar los cursos impartidos por mismo Beltrán en el Instituto Libre de Enseñanza Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, que, por la fechas de acceso a la carrera diplomática, pudieron recibir los diplomáticos que formaron parte del tribunal de las oposiciones de 1941 (ver nota 37).

La formación económica de Ruiz Morales –había estudiado Economía política y Hacienda pública en la Facultad de Derecho– la había completado en la recién creada Escuela Diplomática. Ruiz Morales estaba agradecido a la Escuela y en particular al diplomático Fernando Sebastián de Erice y O’Shea<sup>40</sup> por el curso de Política económica de España que les impartió.

Ruiz Morales se reconoce autodidacta en Geografía económica, pues no había encontrado “un sistema, una visión orgánica o completa de los problemas”

---

Economía y generalidades de Hacienda e Historia universal

39. El tema 22 incluía además la Geografía económica y política de España y la población absoluta y relativa.

40. Fernando Sebastián de Erice y O’Shea, diplomático, fue profesor de la Escuela Diplomática en sus comienzos en 1942 y hasta 1945 de Política económica y comercial. En 1951 fue director general de Política Comercial. También fue embajador en varios países.

que trata esta materia, aunque existían “ciertos núcleos dispersos, sin unidad y cohesión” dedicados a su estudio (Ruiz, 1943, p. 4). No sorprende que reconozca su desconocimiento de la materia, a pesar de los trabajos publicados en España que hemos citado anteriormente o de su paso como alumno por la Facultad de Letras de Burdeos o por la Escuela de Estudios Internacionales de Ginebra. Quizás su afirmación fuera un desprecio a lo existente en España, tanto por el origen de los autores como por la Geografía que se enseñaba en las facultades de Letras españolas.<sup>41</sup>

En estas circunstancias preparó un programa de Geografía económica en el que combinó los términos Geografía económica y Economía geográfica, este último término quizás siguiendo el título de la reciente publicación (1943) de Edgar Malone Hoover *Economía geográfica* (Hoover, 1945).<sup>42</sup> Pienso que anteponer el término Economía al de Geografía se debió a que quizás quiso hacer un guiño al nombre de la licenciatura con el fin de priorizar lo económico sobre lo geográfico.<sup>43</sup> No obstante en sus apuntes tacha de “fetichismo efímero” o “una de tantas modas” la creencia de que la economía es la panacea de todos los males sociales” (Ruiz, 1943, p. 4).

La Geografía económica la considera la tercera parte de la Geografía general: Geografía física, humana o política y económica siguiendo el esquema tradicional. Planteaba Ruiz Morales, como algunos geógrafos franceses, que se cambiaran estas denominaciones por “Geografía del ambiente” a la física, del “Hábitat humano” (pone de ejemplo a Dantín Cereceda)<sup>44</sup> a la humana y de “Puesta en valor” o valorización, a la económica.

Partía de una definición etimológica de la Geografía económica: “descripción de la riqueza, y de su localización sobre la faz de la tierra... su búsqueda por los hombres, su circulación a través de todos los continentes y mares, y el consumo tanto intermedio como definitivo” (Ruiz, 1943, p. 3). Y sintetiza esta definición en “donde están las riquezas y cómo se utilizan”. Concluye que el objeto de la Geografía económica es contribuir a la “certera” utilización de los recursos económicos (Ruiz, 1943, p. 10). La vinculación de la Geografía con la Ciencia económica la establece en “cubrir esas necesidades” que identifica

---

41. Baste recordar lo que dijo Salvador Llobet, ayudante en 1944 del catedrático Eduardo Pérez Agudo, sobre el contenido de la asignatura y su descrédito (Llobet, 1991).

42. El título original *Introduction to geographical economics, prepared for Fondo de Cultura Económica, Mexico City*, publicado en 1942. Rodolfo Argamentaría García consideraba que la obra “encuadrada en los dos marcos de la teoría de la localización y política locacional, ha dado un paso magnífico a este complicado aspecto económico” (Argamentaría, 1949, p. 503).

43. La diferencia entre Geografía económica y Economía geográfica se encuentra en que esta se identifica con la teoría de la localización, tal como se desprende del trabajo de Hoover, *The Location of Economic Activity* publicado en 1948. Lázaro Araujo y Muñoz Ciudad indican que la teoría de la localización trasciende del espacio físico por lo que quedaría fuera del ámbito del geógrafo, al intervenir las decisiones empresariales en la economía de mercado (Lázaro *et al.*, 1975, p. 227).

44. Dantín Cereceda se refiere a las relaciones que hay entre el medio físico y el hombre, entre los fenómenos terrestres y la actividad humana, de tal forma que la Geografía física explica la Geografía humana, por lo que otorga a la Geografía humana un papel predominante. La Geografía humana se dedica, pues, a estudiar condiciones del lugar donde vive el hombre (Dantín, 1915, p. 290).



con la “trinidad de las necesidades fundamentales del hombre: alimento, vestido y protección contra la intemperie”, que se corresponden con los hechos geográficos que secuencia Brunhes: las necesidades primarias para referirse a Geografía de las necesidades vitales –alimentarse, vivienda, vestirse– que son las bases de la Geografía económica. Ruiz Morales, según le comentó a Juan Velarde, conocía la obra de Brunhes, porque había trabajado su Geografía humana en la edición de 1925 (Velarde, 2002, p. 712n).<sup>45</sup> Las ideas de Brunhes se difundieron en nuestro país a través de los “normalistas”. Por ejemplo Pedro Chico las utilizó en su trabajo “Metodología de la Geografía. La Geografía y sus problemas. Investigación y didáctica”, texto destinado a los alumnos de la asignatura de Geografía en las Escuelas Normales publicado en 1934 (Chico, 1934, p. 78-84);<sup>46</sup> también el cuestionario oficial aprobado en septiembre de 1931 por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la asignatura “Metodología de la Geografía” de segundo curso de las Escuelas Normales incluía varios temas inspirados en la Geografía de Brunhes.<sup>47</sup>

Conceptualmente, Ruiz Morales divide el estudio de la Geografía económica en: 1.- Geografía de la producción: a) agropecuaria, b) extractivas; 2.- Geografía de la transformación o geografía industrial; 3.- Geografía Comercial o distribución en la que incluye un subapartado que puede tener carácter autónomo de Geografía del tráfico, o de la circulación o de las comunicaciones. Son cuestiones que puede agruparse, como había hecho Jean Brunhes, bajo la denominación genérica de “explotación de la tierra”. La Geografía económica o del trabajo la considera Brunhes parte de la Geografía de la Historia, y agrupa la Geografía de la producción por temas/tipo de productos (materias primas y transformación) que sería la geografía industrial, la Geografía de los transportes y la Geografía de los intercambios (mercados e incluso una geografía financiera).<sup>48</sup>

Hace referencia Ruiz Morales a unas “ciencias auxiliares de la Geografía económica”: 1.- Mercología (estudio técnico de las mercancías); 2.- Estudio del comercio internacional en su organización y funcionamiento, (Bolsas, puertos...) como la política económica (cárteles, trust...); 3.- teoría económica de la locali-

---

45. En la biblioteca del Ateneo de Madrid existe un ejemplar de la 3a edición (1925) de *La Géographie humaine*.

46. Pedro Chico sintetiza los hechos de relación entre el hombre y el medio, que a medida que progresa se hacen más complejos. El orden de los hechos son: la Geografía de las necesidades vitales (alimento, vivienda vestido); la Geografía de la explotación de la tierra (los cultivos, la ganadería, la industria); la Geografía social (el mercado); y la Geografía política e histórica, el estadio de mayor complejidad (las relaciones de los grupos humanos). El estudio de la repercusión global de todos los hechos geográficos dará lugar a una Geografía de conjunto. A partir ahí establece una clasificación de la Geografía humana.

47. El Plan de estudios de las Escuelas Normales se publicó en la *Gaceta de Madrid* el 30 de septiembre de 1931. El cuestionario oficial de Metodología de la Geografía, junto con el de las otras materias de 1º y 2º curso, se publicaron en el *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes* de 10 de noviembre de 1932, pp. 784-785.

48. La clasificación sumaria de los estudios de Geografía humana los divide Brunhes en “Geografía humana inicial y fundamental, Geografía humana propia o mejor todavía: Geografía humana, simplemente”, donde se reflejan los hechos esenciales del hombre agente geográfico, modificador del paisaje, que divide en hechos de ocupación improductiva, ocupación creadora y ocupación destructiva. Y una segunda parte, Geografía de la Historia, que la integran la Geografía de la población, la económica y la política o de las sociedades políticas y la de las civilizaciones y la regional o síntesis de todo lo anterior en pequeñas unidades territoriales. Pasa de las relaciones de los hombres con el medio físico a la actuación del hombre en colectividad sobre el medio físico creado por sus antepasados (Brunhes, 1948, p. 310).

zación y 4.- Geografía general. Interpretamos que estas “ciencias auxiliares” son las fuentes que permiten avanzar en el contenido de la Geografía económica. La mercología la asocia con la descripción de productos y procesos productivos, como se ve en el desarrollo en el programa.<sup>49</sup> Por ejemplo al tratar el hierro y el acero incluye tipos de mineral, aleaciones, ferroaleaciones en España; o los procesos de producción, como el Bessemer. También consideramos que tiene influencia de Brunhes en la referencia al comercio como intercambios que “se traducen en esa expresiva realidad geográfica que es mercado” (Brunhes, 1948, p. 37).

El programa en sí se reduce a la producción, siguiendo el esquema clásico de Geografía económica. Por ejemplo en el manual de Jones y Darkenwald, “Geografía económica” editado en 1941 y reeditado por tercera vez en 1965, se insiste en “que la Geografía económica trata de las ocupaciones productivas... desde el punto de vista de su relación con los factores físicos del medio natural” (Fieldden *et al.*, 1944, p. 21). Este manual era el que utilizaba José Luis Sampedro en sus clases de Estructura económica mundial.

A partir de su definición, de sus ideas sobre la Geografía económica, el dónde y el cómo, Ruiz Morales desarrolló un programa para la asignatura que se resume para cada producto en: recursos naturales, el producto, su producción, transformación y mercados o comercialización. Los productos que estudia son: fibras textiles vegetales (algodón, lino, yute, esparto, cáñamo, abacá o cáñamo de Manila, sisal, ramio, rafia... y retama), animales (seda, lana), minerales (amianto), artificiales (rayón...), fertilizantes (abonos), carbón, petróleo, hierro y acero, estaño, plomo. En cada producto hay una referencia a España. Parecen pocos productos los estudiados, quizás justificado por la brevedad del curso, de febrero a junio. Varios temas los explicó el también diplomático Francisco Javier Elorza (Velarde, 2002, p. 716). Reconoce Velarde que el contenido concreto de los temas del programa lo obtuvo de la obra de John Henry Vanstone, *The raw materials...*, publicado en 1929, del que existe un ejemplar en la biblioteca del Ateneo de Madrid. Con este programa, a pesar de incluir cuestiones como la política industrial del sector, se explica el comentario que hace Fuentes Quintana de “que resultaban en todo extraños al análisis económico de su tiempo”, por otra parte, eran planteamientos que ni siquiera se aproximaban a la teoría de la localización y “se caracterizaban por un empirismo extremado” (Fuentes, 2002, p. 96).

---

49. El conocimiento de los productos se estudiaba en las escuelas de Comercio en asignaturas relacionadas con las características de los productos, su comercialización y los procesos de producción. En el plan de estudios de 1922 se impartía en Peritaje Mercantil “Mercancías y nociones de procedimientos industriales”; en profesorado “Ensayos y valoración comerciales de los productos”. En el plan de 1925 (Estatuto de la enseñanza mercantil), que no llegó a aplicarse, había dos asignaturas de Mercancías (su obtención, propiedades, formas comerciales y sus particularidades económicas) e Industria y comercio en España (primeras materias, procedimientos industriales y aspectos económicos de los productos). En el plan de estudios de 1956, en Peritaje, “Primeras materias” y “Mercancías” y en profesorado “Tecnología industrial y agrícola”.

## **Conclusión: ¿por qué no fue la Geografía económica una asignatura universitaria en la primera mitad del siglo xx?**

La Geografía económica se consolidó como asignatura en la primera mitad del siglo xx apoyada en unas bases conceptuales que se desarrollaron fundamentalmente en las primeras décadas de la centuria. Logró alcanzar el estatus universitario, aunque por un breve periodo de tiempo, nueve meses, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. La asignatura desapareció de la enseñanza universitaria aunque se continuó impartiendo en las escuelas de Comercio, que desde los años cincuenta del pasado siglo quedaron como unos estudios marginales en el sistema educativo hasta que en 1971 (Ley General de Educación) se integraron en la universidad como escuelas universitarias de estudios empresariales. En estos nuevos centros, ya universitarios, la Geografía económica desapareció en favor de la Estructura económica porque las enseñanzas de estas escuelas universitarias debían ser “de idéntica denominación y contenido que las del primer ciclo de enseñanzas empresariales, sí bien en las mismas deberán impartirse además otras materias de profesionalización” (BOE, 1973/08/11). En cada universidad tuvo una denominación diferente: Estructura y política económica, Estructura económica de España, Estructura económica... Los profesores de Geografía económica se hicieron cargo de la nueva asignatura, al igual que lo hicieron los catedráticos de Geografía económica que tenían a su cargo “Estudios superiores de Geografía” en Intendencia mercantil cuando se incorporaron en 1955 estos estudios a las facultades de Ciencias Políticas y Económicas que, desde entonces, también se llamaron “y Comerciales”. Fueron los casos de José M<sup>a</sup> Berini, en Barcelona, y Teodoro Flores, en Bilbao.

La Geografía económica tuvo pues una vida efímera en universidad española. Podía subyacer en su exclusión la propia concepción de la Geografía económica en el mundo universitario. Posiblemente fue la imagen que tenían de la Geografía los rectores, institucionales o no, de la facultad y que procedía del tipo de enseñanza que habían recibido en el bachillerato como generaliza Tim Unwin (1995) al referirse a la opinión popular sobre la Geografía. Tiempo después, para justificar su exclusión del plan de estudios, se empleó el argumento de la orientación que se debía dar a la nueva facultad donde la Teoría económica debía estar presente en los trabajos aplicados (Fuentes, 2002, p. 96). La Geografía económica, como descripción de la actividad económica, fue sustituida académicamente por la Economía descriptiva, definida por el profesor de la facultad José Castañeda como “los hechos económicos del presente”, formalizada en la asignatura Estructura económica (Castañeda, 1968, p. 16).

La crítica que se hizo desde la facultad de Ciencias Políticas y Económicas a la Geografía era la misma crítica que se le hacía a Jaime Vicens Vives: “haber partido a la búsqueda de los hechos sin apoyo fuerte en la teoría económica” (Velarde, 1974, p. 105). Según Velarde los hechos descritos por los geógrafos no hablan, se amontonan, son un acarreo de ganga y mena cuya separación

exige al economista un trabajo que no le compensa sino iniciándolos de otra forma. No obstante elogiaba la utilidad para los economistas de los trabajos de Casas Torres y sus discípulos por sus “sistemáticas excursiones a la economía”. En el artículo “¿Tiene sentido la Geografía económica? Resultado de un análisis crítico partiendo de las Ciencias naturales, la Antropología social y la Geografía, en sus linderos confusos con la Estructura económica” incluía un significativo listado de los trabajos realizados en los años cincuenta y sesenta por geógrafos españoles (Velarde, 1970, pp. 362-366). El artículo, en el que se cuestionaba la entidad científica de la Geografía y negaba el carácter científico de la Geografía económica, “tuvo un gran impacto en el descrédito posterior de la Geografía entre los economistas (si bien ésta no fue la verdadera intención del autor)” (Carpintero, 2007, p. 162). Años después, tras la celebración de las oposiciones a profesores agregados de escuela universitaria 1981 (BOE, 1980/07/07) en las que fue presidente del tribunal (BOE, 1981/02/26), elogió el esfuerzo de profesores de Geografía económica para adaptarse la Estructura económica (Velarde, 1988).

Pero también fueron los propios geógrafos en los primeros cincuenta los que renegaron o infravaloraron la materia. Alfredo Floristán decía que “pretender erigir en ciencia independiente la Geografía económica, la Geografía política... es atacar la misma ciencia de la Geografía... Está bien que se hable de Geografía económica, pero tal y como se considera con mucha frecuencia (rendimientos, estadísticas, tecnología) no puede admitirse: sería una geografía deshumanizada, es decir, no sería Geografía” (Floristán, 1953, p. 19). Volvemos a la idea simplista de la acumulación de datos de las publicaciones –manuales, almanaques, etc.– anteriores a los años cuarenta. Por su parte Joaquín Bosque –no olvidemos que fue catedrático de Geografía económica en la Escuela de Comercio de Granada–, decía que la misión de la Geografía económica era “proporcionar a sus titulados [los de Comercio] un mero bagaje de conocimientos más o menos útiles y, a veces, curiosos para el desempeño de las misiones profesionales que les pudieran ser encomendadas” (Bosque, 1956, p. 114). Sin embargo no la considera una disciplina independiente, sino que forma parte de la Ciencia geográfica. Para ello cita a Max Sorre y la división de Chalbot: la Geografía humana representa la geografía pura, pero en ella pueden diferenciarse dos grupos, por una parte la Geografía humana lato sensu que englobaría el poblamiento, el hábitat, los géneros de vida... y por otra la Geografía económica que estudiaría todos los aspectos de la producción, la circulación y el consumo (Bosque, 1956, p. 117). Hablar del consumo, de Geografía del consumo, era prematuro en aquellas fechas. El profesor Bielza, al profundizar en la Geografía del consumo establece una tipología espacial del consumo a través del nivel de desarrollo y del sistema socioeconómico, no de los mercados (Bielza, 1977). Por ello parece que la referencia al consumo por Brunhes, Beltrán o Ruiz Morales se identifica con la utilización de las materias primas en los procesos de producción, no desde la perspectiva de la demanda.

Lo sorprendente de este proceso sobre la consideración académica de la Geografía económica, de su exclusión del ámbito docente universitario, es que se produce en el momento en el que la Geografía universitaria adquirió un protagonismo que anteriormente no tuvo. Las palabras de Francisco Franco en el prólogo a la *Geografía militar de España* de José Díaz de Villegas ponen de manifiesto el papel que otorgaba a la Geografía en el nuevo régimen:

“sólo cuando los estudios históricos y geográficos dejan su paso a los filosóficos y políticos, los Ideales y espiritualidad españoles mueren a mano de la discordia entre los ciudadanos y surge esta España envenenada y maltrecha, que, tras sus luchas fraticidas... He aquí que el estudio de la Geografía pone al descubierto cómo a sus espaldas y contra natura se forjan los separatismos criminales y traidores” (Franco, 1936, pp. xvi y xviii).<sup>50</sup>

El interés por la Geografía en el primer franquismo lo expuso el ministro José Ibáñez Martín en la clausura de la Primera Reunión de Estudios Geográficos, celebrada en Jaca en agosto de 1941, donde avanzó que podría crearse “en la enseñanza superior una Sección o Licenciatura enteramente consagrada a los estudios geográficos” dentro de la reforma universitaria que estaba elaborando su Ministerio (Instituto Juan Sebastián Elcano, 1942, p. 308).

La asignatura Geografía económica se encontraba en una tierra de nadie en que ni los economistas ni los geógrafos se hacen cargo de ella. Casas Torres decía que era una asignatura propia, desgajada del tronco común de la Geografía, pero que era geográfica, no por su contenido, sino por el modo de enfocarla.<sup>51</sup> El economista podría por el contrario decir que la materia no es Economía por cómo se enfoca, aunque sí por su objeto, como se desprende de la lectura de los apuntes de José Miguel Ruiz Morales. Solo se avanzó en una formación en Geografía económica durante esa época con el plan de estudios elaborado por José Manuel Casas Torres en 1955 para la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza. Sin romper la unidad de la sección (Geografía e Historia), sugería al alumno que quisiese especializarse en Geografía económica que se matriculara en su 4º curso en “Economía política” e “Historia del Derecho” en la Facultad de Derecho en la medida que no existía en la Universidad de Zaragoza facultad de Ciencias Económicas y por tanto no había cátedra de Estructura económica.<sup>52</sup> Para el 5º año estaba previsto un curso monográfico de Geografía económica.

---

50. El texto fue escrito en abril de 1936, aunque se publicó en 1940.

51. “Dentro del campo de la Geografía humana la actividad puramente geográfica encuentra mayor desarrollo,... Tanto la Antropogeografía como la Geografía política y económica son campos reservados a la actividades del geógrafo no por el objeto de su estudio, sí por el modo de enfocarlo” (Casas, 1945, p. 152).

52. “Si la Universidad de Zaragoza dispusiera de una Facultad de Ciencias Económicas, cátedras como la de Estructura Económica de España, contaría con la matrícula de los alumnos de Letras que siguen la orientación geográfica” (Casas, 1956, p. 112).

## Bibliografía

- ÁLVAREZ-GONZÁLEZ, Manuel (1919). “La enseñanza de la Geografía Económica en la escuela de Ingenieros”. *Revista nacional de Economía*, [Madrid], año IV, tomo VI, n. 19, p. 23-39.
- ARGAMENTERIA GARCÍA, Rodolfo (1948). “Economía Geográfica”. *Anales de Economía* [Madrid], vol. VIII, n. 32, p. 499-503.
- ARIJA RIVARÉS, Emilio (1950). *Geografía Económica general y especial de España*. Zaragoza: Imprenta Heraldo de Aragón.
- BELTRÁN Y RÓZPIDE, Ricardo (1915-1917). *Geografía: guía y plan para su estudio con especial aplicación a la Geografía Económica*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de los Cuerpos de Intendencia e Intervención militar.
- (1925a) *Geografía general*. Madrid: Ed. Reus [2ª ed. 1931].
- (1925b): *La región geográfica y el Estado político. Lección inaugural del curso de 1925-1926, del Instituto Diplomático y Consular, leída el 7 de noviembre de 1925*. Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- (1925c). *Geografía: Guía y plan para su estudio con especial aplicación a la Geografía Económica. Primera parte, Preliminares, La Península Hispánica*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares [4ª ed.].
- BENKO, George (2008). “La Géographie Économique: Un siècle d’Historie”. *Annales de Géographie*, n. 664, p. 23-49.
- BIELZA DE ORY, Vicente (1977). “El tema del consumo en la Geografía”. *Papeles del Departamento de Geografía* [Murcia], n. 7, p. 92-111.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín (1956). “La enseñanza de la geografía en las Escuelas de Comercio”. *Geographica* [Madrid], p. 114-119.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín; AURORA GARCÍA BALLESTEROS; JOAQUÍN BOSQUE SENDRA (1992). “El origen de la Geografía universitaria y el régimen de Franco”, en GARCÍA DELGADO, José Luis; JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ [ed.]. *Economía española, cultura y sociedad: homenaje a Juan Velarde Fuertes ofrecido por la Universidad Complutense*, vol. 3, p. 587-597.
- BRUNHES, Jean (1948). *Geografía humana. Edición abreviada por Mme. Jean-Brunhes De-lamarre y Pierre Deffontaines*. Barcelona: Juventud.
- CAPEL, Horacio (1984). *Geografía humana y ciencias sociales. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Montesinos.
- CÁRDENAS QUIRÓS, Carlos (2002). “José Lorente Sanz y Ramón Serrano Suñer: tres cuartos de siglo de una amistad verdadera”, en *Homenaje a Lorente Sanz*. Zaragoza: Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, p. 307-310.
- CARPINTERO, Oscar (2007). “Economía, naturaleza y agricultura en los economistas españoles: algunos atisbos económico-ecológicos (1940-1970)”, *Areas, Revista internacional de Ciencias Sociales* [Murcia], n. 26, p. 151-165.
- CASAS TORRES, Manuel (1945). “Notas sobre el concepto y método de la Geografía científica contemporánea”. *Universidad. Revista de cultura y vida universitaria* [Zaragoza], año XXII, p. 113-153.
- (1956). “La Geografía en el Plan de estudios de 1955 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza”. *Geographica* [Madrid].
- CASTAÑEDA, José (1968). *Lecciones de Teoría económica*. Madrid: Aguilar [4ª reimpresión 1979].
- CHICO, Pedro (1934). *Metodología de la Geografía. La Geografía y sus problemas. Investigación y didáctica*. Madrid: Ed. Reus.
- COLINAS AGUIRREBENGOA, J. A. (SJ) (1966): *1916/1966 Historia de la Universidad de Deusto*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- CORTADA REUS, FRANCISCO (1946). *Geografía económica de España*. Barcelona: M. Armany.
- (1950). *Geografía económica de Cataluña*. Barcelona: M. Armany.



- DANTÍN CERECEDA, Juan (1915). “Evolución y concepto actual de la geografía Moderna”. *Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Anales* [Madrid], tomo XV, memoria 8ª, p. 289-317.
- FLORISTÁN SAMANES, Alfredo (1992). “El pensamiento geográfico de Leoncio Urabayan”. *Príncipe de Viana* [Pamplona], año 53, n. 195, p. 269-288.
- (1953). “Sobre el concepto y contenido de la Geografía”. *Estudios pedagógicos*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, p. 13-20
- FRANCO, Francisco (1936). “Prólogo”, en José Díaz DE VILLEGAS BUSTAMANTE. *Geografía militar de España*. 2ª ed. 1940. Madrid.
- FUENTES QUINTANA, Enrique (2002). “Introducción. La consolidación académica de la Economía en España” en *Economía y economistas españoles*, vol. 7, La consolidación académica de la Economía. Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, p. 7-144.
- GAVIRA, José (1930). “Movimiento bibliográfico alemán reciente”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* [Madrid], tomo LXX, p. 553-555.
- HOOVER, Edgar Malone (1945). *Economía geográfica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- INFANTE, Jorge (2014): “El conocimiento de los mercados en España a través de la enseñanza de la Geografía Comercial (1850-1900)”, en *Pensar con la historia desde el siglo XXI. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporáneas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, p. 1725-1743.
- INSTITUTO JUAN SEBASTIÁN ELCANO CSIC (1942). “Primera reunión de Estudios Geográficos celebrada en la Universidad de verano de Jaca. Agosto 1941”. *Estudios Geográficos* [Madrid], vol. 2, n. 5, p. 645-659.
- JANUÉ I MIRET, Maricó (2007). “Subdesarrollo y ética económica. La mirada de un científico social alemán a la España de Entreguerras”. *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura* [Madrid], CLXXXIII, n. 726, p. 523-536.
- LÁZARO ARAUJO, Laureano; Cándido MUÑOZ CIDAD (1975). “Aproximación a las conexiones entre economía y geografía en base a las tesis doctorales de los geógrafos”. *Revista española de economía* [Madrid], vol. 5, n. 2, p. 321-342.
- LUIS GÓMEZ, Alberto (1983). “La geografía humana ¿de ciencia de los lugares a ciencia social?”. *Geocrítica. Cuadernos críticos de Geografía humana*, año VIII, n. 48. <http://www.ub.edu/geocrit/geo48.htm>
- LÜTGENS, Rudolf (1971). *Los fundamentos geográficos y los problemas de la vida económica*. Barcelona: Ediciones Omega.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel (2012). “José Nogales y el alma andaluza”. *Revista de estudios regionales* [Málaga], n. 94, p. 227-248.
- MELÓN RUIZ DE GORDEJUELA, Amando (1945). “Esquema sobre los modeladores de la moderna ciencia geográfica”. *Estudios Geográficos* [Madrid], vol. 6, n. 20-21, p. 393-442.
- MÉNDEZ, Ricardo (1997). *Geografía Económica. La lógica espacial del capitalismo global*. Barcelona: Ariel.
- MENSUA FERNÁNDEZ, Salvador (1956). “Bibliografía sobre metodología y enseñanzas geográficas”. *Revista de Educación* [Madrid], n. 47, p. 91-95.
- NOGUÉ I FONT, Joan; Mireia BELIL BOLADERAS (1991). “Salvador Llobet i la geografía catalana”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n. 30, p. 7-18.
- PERPIÑA GRAU, Román (1936). *De economía hispana*. Barcelona: Ariel 1977.
- REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN (1916). *Memoria referente al Instituto libre de Enseñanza de las Carreras diplomática y consular y Centro de Estudios Marroquíes*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Retes.
- (1917). *Reglamento del Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Rates.
- (1931). *Resumen crítico del curso 1930-1931 leído por el Secretario general Eduardo Correa y Alonso en la sesión inaugural del curso 1931-1932 celebrada el 26 de noviembre de 1931 y Anuario de la corporación*. Madrid: Ed. Reus.

- ROBINSON, H. (1978). *Geografía económica*. Barcelona: Editorial Universitaria de Barcelona.
- RODRÍGUEZ ESTEBAN, José Antonio (1997). “La Geografía en la Escuela Superior del Magisterio (1909-1932)”. *Ería* [Oviedo], n. 42, p. 89-106
- RÜHL, Alfred (1923). “La psicología económica del español”. *Revista Nacional de Economía* [Madrid], vol. XVI, n. VIII, p. 13-49.
- (1964). “Sobre el espíritu económico de España”. *Economía financiera española* [Madrid], n. 7, p. 66-96. Introducción de Fabián Estapé. Original alemán 1928.
- RUIZ MORALES, José Miguel (1943). *Apuntes de Geografía económica. Apuntes tomados de las explicaciones de D. José Miguel Ruiz Morales, profesor de la asignatura. Curso 1943-1944*. Madrid: Ediciones Guía.
- SCHMIDT, Walther (1926). *Geografía económica*. Barcelona: Labor.
- SOCIEDAD GEOGRÁFICA NACIONAL (1933). “Estudios de Geografía de la Universidad de Madrid (Proyecto aprobado en sesión de 6 de febrero de 1933)”. *Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional* [Madrid], tomo LXXXIII, n. 3.
- TORRES CAMPOS, Rafael (1898). “La enseñanza de la Geografía en el Congreso de Londres”. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n. 458 (mayo), 459 (junio) y 461 (agosto) [también se publicó en un folleto independiente].
- TORROBA, José (1919). *Concepto de la función consular. Lección Inaugural del Curso 1918-1919 en el Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Rates.
- TUR, Luis (1929). “Reseña de las tareas y estado actual de la Real Sociedad Geográfica”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* [Madrid], tomo LXIX, 3er. trimestre, p. 325-349.
- UNWIN, Tim (1995). *El lugar de la Geografía*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- URABAYEN, Leoncio (1934). “El panorama de la Geografía humana”. *Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional* [Madrid], tomo LXXIV, números de julio, agosto, septiembre y noviembre.
- (1949). *La tierra humanizada: la Geografía de los paisajes humanizados y la lucha del hombre por la conquista de la naturaleza*. Madrid: Espasa Calpe.
- VELARDE FUERTES, Juan (1970). “¿Tiene sentido la Geografía económica? Resultado de un análisis crítico partiendo de las ciencias naturales, la antropología social y la geografía, en sus linderos confusos con la Estructura económica”. *Anales de Economía* [Madrid], n. 5-8, p. 362-366.
- (1974). *Introducción a la historia del pensamiento económico español en el siglo XX*. Madrid: Editora Nacional.
- (1988). “Prólogo”, en J. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. *Lecciones de Estructura económica*. Barcelona: PPU, p. 11-14.
- (2002). “Sobre la entrada en la jerga universitaria española de las palabras estructura económica”, en Enrique FUENTES QUINTANA. *Economía y economistas españoles*, vol. 7, La consolidación académica de la economía. Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, p. 711-729.
- VILÀ VALENTÍ, Juan (1968). “Algunos puntos de vista acerca de la Geografía aplicada”. *Revista de Geografía* [Barcelona], n. 2, p. 43-55.

## Referencias legales

### *Gaceta de Madrid*

- 1850/09/11. Real decreto designando las materias y asignaturas para las escuelas comerciales.
- 1857/03/23. Real decreto organizando las Escuelas de comercio, conforme al Reglamento adjunto.
- 1857/09/10. Ley de instrucción pública.
- 1887/08/17. Real decreto por el que se reforma la enseñanza comercial.
- 1901/08/19. Real decreto reformando los estudios de segunda enseñanza y las enseñanzas técnicas del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio, Bellas Artes y Artes industriales.
- 1903/08/24. Real decreto, reorganizando los estudios de Comercio.

- 1911/01/01. Real orden disponiendo se ajusten á las reglas que se mencionan la organización y plan de estudios de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona.
- 1912/09/29. Real decreto disponiendo que los Establecimientos de enseñanza mercantil se dividan en Escuelas elementales de Comercio, Escuelas superiores de Comercio y Escuelas especiales de Comercio.
- 1913/07/19. Real decreto de 17 de julio de 1913 disponiendo queden redactados en la forma que se publican los artículos 26, 27 y 28 del reglamento de la Carrera diplomática.
- 1915/04/18. Real decreto disponiendo que los estudios mercantiles queden organizados en las Escuelas de Comercio, a temor de lo que se dispone en el mismo, estableciéndose los grados elemental, medio y superior.
- 1922/03/06. Real decreto de 3 de marzo de 1922 disponiendo que los estudios mercantiles queden organizados en la Escuela de Comercio en la forma que se publica.
- 1922/03/07. Real decreto disponiendo que los estudios mercantiles queden organizados en la Escuela de Comercio en la forma que se publica.
- 1922/08/03. Real orden de 22 de julio de 1922 declarando jubilado del cargo de Profesor numerario de Geografía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio a D. Ricardo Beltrán y Rózpide.
- 1922/09/03. Real decreto relativo a la organización en las Escuelas de Comercio de los estudios mercantiles.
- 1923/08/06. Dirección general de Primera enseñanza. R.O. Disponiendo que el Catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, jubilado, D. Ricardo, Beltrán y Rózpide, se encargue de la Dirección del Seminario de Geografía Económica de España, creado en aquel Centro.
- 1925/12/01. Real decreto Ley de 28 de noviembre de 1925 por el que se aprueba el Estatuto de la Enseñanza Mercantil en España.
- 1928/10/02. Real decreto Ley de 29 de septiembre de 1928 de Bases de la Carrera diplomática.
- 1929/01/13. Real decreto de 10 de enero de 1929, aprobando el Reglamento, que se inserta, de la Carrera diplomática.
- 1932/09/01. Decreto de 30 agosto de 1932 disponiendo que todos los años, siempre que haya número suficiente de vacantes, se celebre en el mes de octubre un examen previo de capacidad para cubrir el número de plazas de aspirantes a ingreso en la Carrera diplomática
- 1932/10/17. Orden nombrando el Tribunal que se indica que ha de juzgar los ejercicios para el examen de capacidad de los aspirantes a ingreso en la Carrera diplomática.
- 1932/11/18. Oposiciones a la Carrera diplomática. Lista de opositores que han presentado la instancia con la documentación completa y que han abonado la cantidad de 25 pesetas como derechos.
- 1933/04/19. Decreto autorizando al Ministro de este Departamento [Instrucción Pública y Bellas Artes] para que presenten a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley de Bases de la reforma universitaria.
- 1933/11/11. Orden nombrando Secretarios de tercera clase a los Aspirantes a la Carrera diplomática que se mencionan.

### ***Boletín Oficial del Estado (BOE)***

- 1941/12/28. Decreto de 6 de diciembre de 1941 por el que se convocan oposiciones para cubrir 25 plazas de Aspirantes a la Carrera Diplomática.
- 1942/01/02. Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 31 de diciembre de 1941, por el que publica el cuestionario de Geografía Económica.
- 1942/11/08. Tribunal encargado de juzgar los exámenes de capacidad de los aspirantes a ingreso en la Carrera Diplomática. Transcribiendo lista de los opositores que, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 de la Orden de 7 de marzo de 1942, se consideran aptos para ser nombrados aspirantes a la Carrera Diplomática. Madrid 7 de noviembre de 1942

- 1942/11/10. Decreto de 7 de noviembre de 1942 por el que se crea en el Ministerio de Asuntos Exteriores la Escuela Diplomática.
- 1943/07/31. Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la universidad española.
- 1943/09/10. Orden de 7 de septiembre de 1943 por la que se crea la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Madrid.
- 1944/01/31. Orden de 29 de enero de 1944 por la que se dan normas para el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Boletín Oficial del Estado núm. 31, de